

UN NUEVO PASO PARA EL CIERRE DE ESTACIONES

UN PASO MÁS EN LA MODIFICACIÓN ENMASCARADA DEL RGC

En noviembre de 2008, el Ministerio de Fomento intentó acordar con la representación sindical la modificación del RGC. Pretendía modificar las condiciones laborales del personal de Circulación, completamente a la medida de nuestra querida D. E., y bajo los auspicios de ADIF. **El SCF se negó en redondo a aceptar cualquier cambio que pudiera perjudicar a los trabajadores**, en contra de la opinión de la Empresa y de la tibieza manifestada por algún sindicato.

Antes fue la Consigna C Experimental nº 31; ahora se trata de la Consigna C Experimental nº 3, que pretende regular el **nuevo Documento de tren** (Boletín de Circulación y Frenado y Hoja de Material). Es increíble que un documento reglamentario de Circulación pueda entrar en vigor con tanta ambigüedad en los métodos y herramientas de aplicación.

Una vez más comprobamos que para la Empresa prevalecen los criterios economicistas sobre los estrictamente profesionales y de seguridad. Además, con este documento la empresa no sólo externaliza cargas de trabajo, sino que deja en manos de empresas privadas parte de la gestión del tráfico ferroviario, permitiendo que intervengan directamente en la metodología de elaboración y entrega del citado documento. Se propicia así el **cierre de estaciones y el aumento de las cargas de trabajo en los Jefes de CTC y Puestos de Mando**. Suma y sigue.

PRÓXIMA MOVILIDAD GENERAL EN CIRCULACIÓN.

Como es sabido, **la exigencia de que las acciones de movilidad se desarrollen en el ámbito estatal es una seña de identidad del SCF**. En los últimos 7 años se han celebrado tres macro-procesos de traslado/ascenso en todas las categorías de Circulación, dejando en el olvido la pesadilla de los concursos provinciales, antes tan habituales. Está a punto de finalizar la movilidad estatal para las plazas en la red AVE. Esta convocatoria no la firmó UGT, al no conseguir su objetivo de dividir al colectivo.

La que SÍ FIRMÓ fue la convocatoria de traslados de FC, que **impidió a los nuevos compañeros ingresados en 2009** optar a las plazas que ahora han salido en la nueva Oferta de Empleo Público. Nada más ingresar, ya van conociendo a esta "clase" de sindicatos que nosotros hemos sufrido durante 30 años.

Venciendo la querencia de la empresa por los "ámbitos locales", próximamente, **tal como estaba previsto desde noviembre pasado (se adjunta acta)** habrá otro macro-proceso de movilidad, de ámbito estatal, para cubrir las vacantes de la red convencional, donde de nuevo saldrán a concurso las plazas de MMII N1, que hasta hace poco la empresa ofrecía en "ámbitos restringidos".

Sólo con un SCF fuerte se respeta la igualdad de oportunidades.

HUELGA EN ADIF.

El día 18 de Mayo, el SCF remitió un escrito al Presidente de Adif en el que le manifestábamos nuestro rechazo a cualquier medida que conllevara recorte de salarios y proponíamos medidas alternativas para reducir los costes de la empresa. De momento, en el sentido del recorte salarial, las medidas dictadas por el gobierno no afectan a los trabajadores sujetos a Convenio en Adif. Esperaremos acontecimientos futuros.

...YA LLEVAMOS 549 DIAS SIN NEGOCIAR LO COMPROMETIDO EN CONVENIO

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID

Tel.: 914676770-165386 Fax Exterior: 917745392 Fax Interior: 165392 <http://www.scf.es> E-mail: scf@scf.es

En Madrid, a día 10 de Noviembre de 2009, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva de Circulación, las personas que se indican a continuación en su calidad de miembros de la Dirección de la Empresa (Dirección Ejecutiva de Circulación) y de la Representación de los Trabajadores (Comité General de Empresa) con el objeto de debatir y aprobar las bases de la convocatoria para la cobertura de puestos de mando intermedio y cuadro (traslados y ascensos) de alta velocidad.

Por la Dirección de la Empresa

Rosana Enche Pazos	Jefa de Gabinete de Análisis Admón y Recursos
Manuel Flores Pena	Jefe de RR.LL. y C.I.
Rafael Pliego Martín	Jefe de Admón de Personal

Por la Representación de los Trabajadores

Manuel A. Justo Cancelo	CCOO
Fernando Manso Marinas	CCOO
Rafael Relaño Barroso	UGT
José García Porro	UGT
Ignacio Nocete Ruiz	SCF
Rufino Alvarez García	CGT
Francisco Rubio Castillo	SF-Intersindical

Se inicia la reunión debatiendo el borrador de convocatoria remitido a los representantes de los trabajadores el pasado día 06 de noviembre de 2009 y al que se incorporaron modificaciones solicitadas por aquellos al anterior texto propuesto por la empresa que se debatió en la reunión celebrada el pasado día 03 de noviembre de 2009.

Después de un amplio debate, se aprueba por parte de CC.OO, SCF y SF el texto de convocatoria que se adjunta con el acta, manifestando su desacuerdo con el mismo UGT por la denominación del puesto y, por consiguiente, las funciones a desempeñar, y CGT por lo mismo manifestado por UGT y porque no está de acuerdo con que se realicen exámenes ni con la premisa de dos años para participar.

Asimismo, el CGE manifiesta que este proceso de movilidad ha de enmarcarse en otro más amplio que tenga por objeto la cobertura de todas las vacantes de Circulación

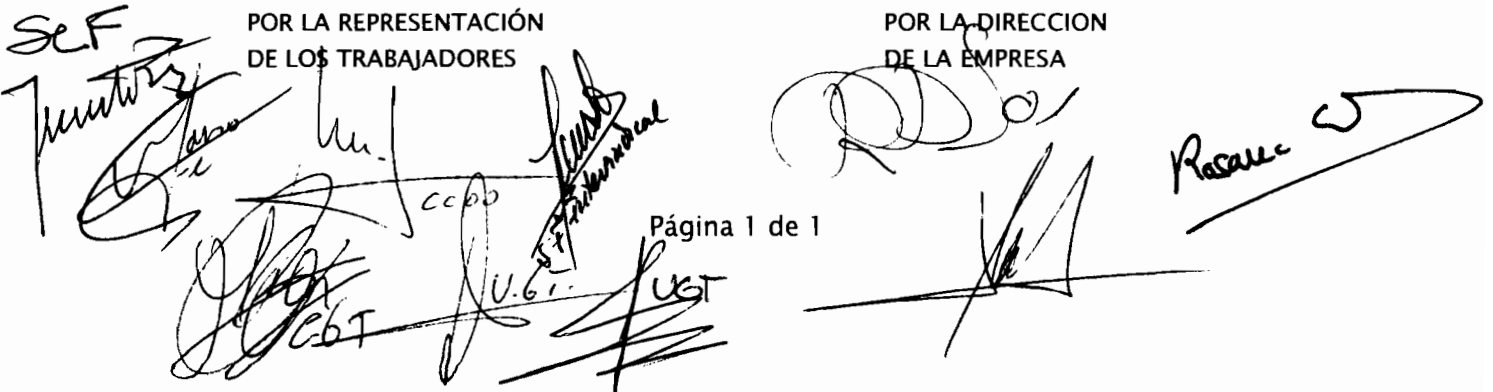
Queda, por lo tanto, aprobado el texto de convocatoria por mayoría de los miembros del CGE.

En los próximos días se procederá a la publicación de la convocatoria.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:00 horas.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCION
DE LA EMPRESA



Handwritten signatures of representatives from various unions (SCF, CCOO, UGT, CGT, SF-Intersindical) and the company (Rosana Enche Pazos, Manuel Flores Pena, Rafael Pliego Martín). The signatures are written in black ink over the printed text.